ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 centésimos mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 23 de Setiembre de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,701

Almanaque

Hoy juéves 23—San Lino, papa, y santa Tecla.—Duelo Nacional.—Primavera.
Van 266 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 59 m. y se pone á las 6 h. 1 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Ejecucion de las bases de paz

Anoche conferenciaron extensamente en casa del doctor Juan J. de Herrera este ciudadano y los demás compañeros delegados del ejército revolucionario doctores Eustaquio Tomé, Rodriguez Larreta y Cárlos A. Berro, llegado ayer del campamento del general Saravia.

En esta conferencia, segun entendemos, se trató de ponerse de acuerdo respecto de algunos detalles de la ejecucion de las bases de paz, teniendo en cuenta las observaciones hechas por los jefes de la revolucion para llenar aquellas formalidades debidamente.

[illegible]

Resolucion oportuna

El Ministerio de Gobierno dictó ayer la siguiente resolucion, que sin duda será perfectamente recibida por la opinion pública, desde que tiende á disminuir la cifra muy abultada de los empleados públicos [illegible]

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—S. E. el señor presidente de la República [illegible]

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva trasmitirlo á la Contaduría General á sus efectos.
Saludo á V. E. muchos años.—Eduardo Mac-Eachen.—Excmo. señor ministro de Hacienda.

Empréstito de pacificacion

Por haberse aglomerado ayer las ocupaciones, no pudo el Ministro de Hacienda [illegible] la negociacion relativa al Empréstito de los Bancos.

El señor Galli gerente del Banco de la República conferenció con el doctor Campistegui [illegible] del contrato formulado y suscribiéndose á de hoy para firmarlo.

Repatriacion y auxilios

Los trabajos para la repatriacion de los emigrados continúan con gran entusiasmo y actividad. [illegible]

La Comision Central se reunió anoche en el Club Uruguay [illegible]

Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—Señor don Enrique Burgos [illegible]

Sociedad de Señoras de Beneficencia.—Señor presidente de la Comision de Repatrio, doctor don Cárlos M. de Pena.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—[illegible]

Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Diego Pons.—[illegible]

—Se constituyó la Comision de 2.ª seccion [illegible]

—Fueron enviados ayer cuatro repatriados á Buenos Aires, uno á San José, uno á Minas, dos á Minas, dos á Melo [illegible]

—Se aceptó el ofrecimiento de local, hecho por la Cruz Roja, [illegible]

—Se votó pasar nota de agradecimiento á la Cruz Roja de la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales, de Buenos Aires.

Y se levantó la sesion.

Comision de Auxilios.—Montevideo, 10 de Setiembre.—Durante la mañana de ayer continuó recibiendo numerosos donativos del comercio y las familias, la comision formada con el humanitario fin de proveer de ropa y comestibles á los elementos necesitados que llegan en la columna al mando del general Saravia.

Puedo garantizar desde ya que esos elementos se retirarán á sus hogares provistos con abundancia de las cosas más indispensables.

Se nos anuncian tambien las donaciones en dinero ó en efectivo.

El depósito está establecido, como se sabe, en la calle Rio Negro 150, casa del señor Sanchez.

Los jefes políticos nacionalistas

Ayer llegó del ejército revolucionario el delegado de la revolucion para los arreglos de paz doctor Cárlos A. Berro, quien habia ido allí con el objeto de conferenciar con el general Saravia y coronel Lamas sobre algunos detalles de ejecucion del pacto.

Con el doctor Berro vinieron los jefes políticos nacionalistas señores comandantes Basilio Muñoz y Juan S. Garate, coronel Bernardo Berro y Juan José Muñoz.

Estos concurrirán hoy á la Casa de Gobierno con los comisionados revolucionarios señores Larreta y Berro, quienes harán su presentacion al señor presidente de la República y al señor ministro de Gobierno.

Como el señor Cuestas desea que cuanto antes partan á hacerse cargo de sus puestos los nuevos jefes políticos, los señores Garate, Muñoz y Berro se pondrán en viaje á la mayor brevedad posible para los departamentos que van á administrar.

Sobre la manifestacion del domingo

Señor director de El Siglo—Los términos excesivamente severos con que el editorial de *La Razon* de esta mañana califica y aprecia el incidente ocurrido el domingo último al doctor don Julio Herrera y Obes [illegible]

[illegible]

Fiestas de la paz

Al pueblo

[illegible]

Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz.—El Comité se reune todas las noches á las 8 1|2 en el Club Uruguay.

Comision de procesion cívica.—La comision encargada de organizar la procesion cívica en celebracion de la paz, invita á las sociedades nacionales y extranjeras á inscribir sus nombres en el registro que se ha abierto en la redaccion de El Siglo hasta el viérnes 24 del corriente, inclusive.—El secretario.

[illegible]

La Plaza Independencia va á estar magnífica. En el frente que da á la calle 18 de Julio se está construyendo un arco, y otro sobre la calle Sarandí. [illegible]

La calle 18 de Julio, desde la Plaza Independencia hasta el Pabellon Nacional, estará iluminada [illegible]

Las banderas y estandartes, desde el Pabellon hasta la calle Ituzaingó, completarán la decoracion.

Como el Te Deum no puede celebrarse en domingo, se verificará el lúnes, combinando su terminacion con la partida de la procesion cívica, á fin de que ésta pueda acompañar al presidente y á los demás interventores de la pacificacion hasta la Casa de Gobierno. Por la noche se celebrará la batalla de las flores.

Esto es el lúnes. En cuanto al domingo lo llenan las dianas militares tocadas en las plazas; el himno nacional cantado á las diez de la mañana en la plaza Independencia por las escuelas de varones, alrededor del monumento de la paz; las carreras de caballos y velocípedos en Maroñas; concierto militar durante el dia en una de las plazas principales; y fuegos artificiales en la de Independencia, por la noche.

—

El digno coronel don Adolfo B. Perez, jefe de la Artillería Lijera, ha enviado al comité la siguiente nota, que hace alto honor á sus sentimientos patrióticos.

Cuartel Pablo Zufriátegui—Regimiento de Artillería Lijera—Señores miembros de la comision de festejos en celebracion de la paz.—Distinguidos señores:—Simpatizando con la loable y aplaudida idea de celebrarse con festejos populares la pacificacion de la República, é iniciado á mi vez de los mejores propósitos para ayudar en la esfera de mi pequeño contingente al mayor brillo de las fiestas, tan dignamente organizadas por esa digna Comision, me es altamente satisfactorio ofrecerles el programa que la banda de música de este Regimiento con anticipacion ha ensayado con elemento propio del cuerpo, para que si esa Comision me honra con su aceptacion, señale el paraje, dia y hora para efectuarse la retreta y en la forma que se determine.

A la vez hago presente á esa Comision que el programa que adjunto á ésta hoy es manuscrito; será impreso para el dia de la retreta, pues para el efecto se han mandado imprimir por cuenta de esta mayoría, una cantidad suficiente para repartir al público en ese acto.

Entretanto que esa Comision resuelva lo que crea conveniente, me es grato ofrecerle los respetos de mi mas alta consideracion.

Villa de la Union, Setiembre 23 de 1897.—*Adolfo B. Perez.*

Programa que ejecutará la banda de música del Regimiento de Artillería Lijera:

1.º "La Paz", marcha triunfal del maestro V. Miraglia, dedicada al señor ministro de la Guerra teniente general don Luis E. Perez.
2.º "Amor", parte primera, gran pieza instrumental del maestro R. Marenco.
3.º "Tannhauser", acto 3.º, del maestro R. Wagner.
4.º "La loca de los Flores", poema sinfónico por el maestro V. Miraglia.
5.º "Paragraph 3º", ouverture del maestro F. Suppé.
6.º "Il Profeta", gran marcha de la coronacion del maestro G. Meyerbeer.

—

El correo usará en los tres dias de fiesta un inutilizador especial en sus sellos. Se pensó en fabricar sellos, pero hubo que decidirse por los antiguos por falta de tiempo.

En el Paso del Molino—La comision auxiliar del Paso del Molino donó la suma de 50 pesos para las fiestas en homenaje á la paz que van á celebrarse en aquella localidad.

Puso ademas á disposicion de la comision de fiestas su local para las reuniones que tenga necesidad de llevar á cabo y el terreno anexo para el reparto de alimentos y socorros á los pobres.

Prodigios de la lógica

Con el objeto de proporcionar á nuestros lectores un rato de solaz, les ofrecemos el siguiente trozo de nuestro muy apreciable colega el acridio:

«Despues de haberse establecido la doctrina jurídica de que, dentro de las disposiciones vigentes no existe ninguna que permita reprimir los insultos dirigidos por medio de la prensa al jefe del Estado, y que por lo tanto se le pueda impunemente ofender, se ha verificado un progreso más, y éste consiste en que se puede asesinar al presidente de la República sin que sea lícito condenar al asesino, siempre que éste consiga probar que el móvil de su crímen fué un objetivo político.»

Fácil es comprender que la lógica en manos del querido camarada suele dar ciertos chascos, sobre todo cuando el objeto de arribar á conclusiones monumentales, pero, como el poner atencion á sus palabras no es posible buscar otra cosa que un momento de diversion, nos damos por satisfechos con el que nos ha proporcionado nuestro admirable compañero.

La muerte de Bourbaki

Seguramente para muchos de nuestros lectores el nombre de Bourbaki es completamente desconocido, y efectivamente despues de un corto período en que su figura militar fué descollante, cayó en la oscuridad, aún cuando en algunas ocasiones ocupara diversos puestos militares de importancia. Sin embargo, la guerra franco-alemana de 1870 le contó entre los protagonistas, tocándole actuar en los momentos mas angustiosos, cuando la Francia se hallaba abierta por todas sus fronteras al enemigo.

Bourbaki nació en Pau el 22 de Abril de 1816. Hizo sus estudios en la Escuela de Saint-Cyr y ascendió paulatinamente hasta obtener el grado de general de brigada en 1842 y de general de division en 1857. Figuró en la campaña de Crimea, asistiendo á las batallas de Alma y de Inkerman y tomando parte activa en el asalto de Sebastopol. Tomó parte despues en la campaña de Italia y alcanzó el mando de la guardia imperial, cargo que desempeñaba cuando comenzó la guerra franco-prusiana.

Colocado entonces á las órdenes de Bazaine, se encontró en los gloriosos combates librados en torno de Metz y tuvo la suerte de hallarse lejos de esta plaza cuando tuvo lugar la rendicion del mariscal.

El gobierno de la defensa nacional aprovechó sus servicios, siéndole confiado el mando de un cuerpo de ejército encargado de cortar las comunicaciones del ejército prusiano con la Alemania del Sur. Desempeñando ese cargo consiguió algunos triunfos, pero fueron seguidos por algunos reveses. Estos impresionaron á Bourbaki, el cual temiendo á la calumnia, se disparó un balazo en la cabeza. Se le dió por muerto, pero algun tiempo despues del suceso estaba restablecido.

Ocupó despues algunas posiciones oficiales, y ha muerto ahora á la edad de 81 años, siendo sus funerales costeados por el Estado en atencion á los servicios prestados á la Francia durante toda su vida.

Supresiones

Continuando el plan de economías que se ha trazado el nuevo gobierno, ayer ha quedado acordada definitivamente la supresion de la Oficina de Estudios del Puerto.

Segun se nos informa el decreto respectivo quedó firmado y hoy se dará á la prensa.

El ministro de Gobierno ha pasado una circular á las Juntas E. Administrativas ordenándoles que desde Octubre inclusive en adelante excluyan de las planillas de sus presupuestos todo empleo ó gasto no presupuestado.

Patentes de Rodados

La Cámara de Representantes se reunirá esta tarde á la 1 1|2 para considerar en primera discusion el proyecto de ley de Patentes de Rodados que ha de regir en el presente año económico.

El P. E elevó ese proyecto á la Asamblea en 1.º de Julio del año corriente y en el mensaje respectivo reconocia que el impuesto de rodados ha carecido hasta ahora de equidad en su distribucion.

"Así se explica, agrega, que pague la misma patente una *charrette*, cuyo precio fluctúa de 90 á 120 pesos, que un landó que cuesta 1.500 pesos. Así se explica, tambien que pague patente igual un rodado empleado como medio de locomocion indispensable, que otros que no se emplean mas que por paseo. Así se explica igualmente que pague idéntica patente un carruaje de plaza que cobra ochenta centésimos por un viaje desde la Plaza Independencia hasta las Tres Cruces, que un carro fúnebre que cobra desde quince hasta ciento cincuenta pesos, por llevar un cadáver desde la misma plaza hasta el Cementerio Central. Y así se explica que esté equiparado un carrito que no carga arriba de 200 kilogs. á una carretilla que carga 2.000 kilogs.

»El P. E. se empeña en que desaparezcan esas anomalías, y tiene la conviccion de que desaparecerán adoptando las diferentes escalas que propone en el proyecto,—escalas basadas en el destino del rodado, su mas ó menos uso, su valor, su capacidad, el número de ruedas, el ancho de la llanta; si es descubierto, con media capota ó con capota entera; si es de propiedad particular, de cochería ó de plaza.»

En el propósito de establecer la proporcionalidad en el impuesto el P. E establecerá en su proyecto diferencias en las patentes con relacion á capacidad de los vehículos de carga, favoreciendo en igualdad de peso, el que sea de cuatro ruedas porque perjudica menos la vía pública y obedeciendo á la misma razon determinaba que las llantas fueran mas anchas. El P. E. anticipándose á la objecion del perjuicio que ese cambio podria representar para los dueños de vehículos proponia que se determinase el peso *maximum* que habian de trasportar esos vehículos, para cuya verificacion se establecerian balanzas, debiendo colocarse al vehículo un número que indicase el peso de éste y el *maximum* de carga.

Igualmente el P. E. creia justo establecer diferencias entre los carruajes de uso particular, de cochería y de plaza, estableciendo mayor patente para los particulares y fijando mayor impuesto á los carruajes de cochería que á los de plaza.

Se determinaba tambien menor patente para los vehículos de establecimientos industriales, y de los que utilizaran los de educacion; se suponia, por innecesaria, en el departamento de Montevideo la plancha de numeracion. De acuerdo con las consideraciones ya consignadas, el P. E. proponia se recargase la patente de los carros fúnebres, segun lo que cobren por cada servicio, rebajándola para los inferiores que utilizan las clases pobres.

Otra de las reformas contenidas en ese proyecto consistia en impedir que se sacara patente en campaña para venirse despues á trabajar á la capital. Tambien proponia que se elevase á 80 % el producido de las patentes que se adjudica á las Comisiones Auxiliares que hoy perciben el 60 % y por último las excepciones se extendian á las ambulancias y rodados de carga al servicio de reparticiones públicas ó cuernos de línea.

La Comision de Hacienda de la Cámara, luego de cambiar ideas con el actual ministro del ramo, doctor Campistegui, se ha expedido en ese proyecto, en los términos de que entera el siguiente informe:

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes.—Vuestra Comision de Hacienda ha hecho un detenido exámen del proyecto de ley de Patentes de Rodados que el P. Ejecutivo ha sometido á la consideracion de la Asamblea General, recabando su sancion á fin de que rija en el presente año económico de 1897-98.

Dicho proyecto importa una verdadera innovacion que modificaria si se sancionase, profundamente el sistema sobre Patentes de Rodados que ha venido rigiendo.

Como es sabido, este sistema es altamente defectuoso, porque adolece de falta de una condicion esencialísima á todo buen impuesto, la *proporcionalidad*. En efecto: en su virtud, un carrito que apenas carga 200 kgs. de peso, sufre la misma imposicion que una carreta que carga 2.000 kgs; un carruaje de alquiler (de plaza), sujeto á tarifa relativamente exigua, paga lo mismo en ese concepto que un lujoso carro fúnebre que beneficia convencionalmente fuertes cantidades de dinero por un solo viaje que haga.

El Poder Ejecutivo se ha empeñado en hacer desaparecer esa anomalía, y con este objeto propone la adopcion de varias *escalas* para la mejor y mas equitativa aplicacion del impuesto de rodados en el departamento de Montevideo, basadas en el destino del rodado, su mas ó menos uso, su valor, su capacidad, el número de ruedas, el ancho de la llanta; si es descubierto, con media capota ó capota entera; de propiedad particular; de cochería ó de plaza. Si se trata de rodados de carga, ó se establece *escala* segun la carga máxima de que cada uno de ellos sea capaz.

Vuestra Comision de Hacienda reconoce el alto mérito de este nuevo sistema, la justicia que él encarna y por todo lo cual se hace recomendable en general, haciéndose caso omiso de pequeños detalles y quizás algunos defectos que él tenga. Pero, piensa que en circunstancias como las que atravesamos, políticas y económicas; dado el estado anormal del país, y considerando lo adelantado que está el año económico actual, la adopcion del nuevo sistema sería contraproducente, debiendo ser dificultosa á causa de su complexidad, aparte de las numerosas resistencias que provocaría, quizás más por su novedad que por las nuevas ó mayores cargas que estableciera sobre objetos gravados casi por costumbre por otras menores.

Es por estas últimas razones de grande significacion, bien miradas, que Vuestra Comision, que no titubearía en aconsejaros la sancion del mencionado proyecto tal cual se os ha sometido en otra oportunidad como tendrá ocasion de hacerlo probablemente en el próximo período económico venidero, si ha vuelto el país á su situacion normal, entiende que únicamente es práctico adoptarlo en la parte referente á los carros fúnebres de uso en Montevideo, dejando con efecto en lo demás la ley que nos ha regido hasta ahora. Este aplazamiento conviene tambien, hacerlo extensivo á las demás reformas que el proyecto de la referencia contiene. Consultado el Poder Ejecutivo acerca de dichos aplazamientos y sobre los propósitos de esta Comision al respecto, ha hecho saber su conformidad.

Vuestra Comision os aconseja, pues, que en el artículo 2.º de la ley de Patentes de Rodados que ha regido en el año económico anterior y que seguirá rigiendo, agregueis la siguiente disposicion:

Los carros fúnebres pagarán en la proporcion que á continuacion se establece:

De gala á 6 ó mas caballos con palafreneros pesos 150, id á 6 ó mas caballos sin palafreneros 100, id á 4 caballos 50, de 1.ª á 4 caballos, 30, id id á 2 caballos 20, simples á 4 caballos 15, id á 2 caballos 15.—Sala de la Comision, catorce de Setiembre de 1897.—*Lucas Herrera y Obes—Federico Capurro—Emilio Acegno—Juan A. Turenne—Damian Vivas Cerantes.*

Triste aniversario

Hace hoy cuarenta y siete años de la muerte de Artigas.

Podemos empezar á recordar sin sonrojos al gran viejo de nuestra historia. El pecho se abre á la esperanza, los horizontes de la patria se despejan y es fácil que vengan pronto dias de sol y de verdadera paz, en que podamos levantar el monumento del ilustre y desventurado caudillo.

Poco tiempo tendrá que esperar ya la justicia histórica de sus conciudadanos.

He aquí la órden del dia del Estado Mayor General dictada con motivo del aniversario:

"Siendo el dia de hoy el 47 aniversario del fallecimiento del fundador de nuestra nacionalidad general don José Gervasio Artigas, el Estado Mayor General del Ejército ha dispuesto que durante el dia de hoy todos los puntos militares dependientes de esa reparticion mantengan el pabellon nacional á media asta."

Movimiento de causas políticas en los tribunales militares

El Juzgado Militar de Instruccion á cargo del coronel don Juan M. Villar pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente el sumario instruido á los señores Manuel D. Civil, Pedro Gularte, Eusebio Hernandez, Juan Tejera, Genuano García, Eulogio Benavides y Leopoldo Tabares, acusados de rebelion.

—Ante el mismo Juzgado se han presentado los defensores de los procesados políticos durante la última contienda civil, doctores Palomeque, Aguirre, Vargas y algunos procuradores, solicitando la libertad absoluta de sus defendidos en mérito de lo que establece la base 4.ª de la convencion de paz que fué sancionada con fecha 19 del corriente por el Poder Legislativo.

El coronel Villar, de acuerdo con el Supremo Tribunal Militar, pasó dichas causas á informe del fiscal coronel Gonzalez, con recomendacion de urgencia y pidiéndole que separe los procesos políticos de los de carácter comun.

Se cree que el fiscal dará hoy cumplimiento á lo ordenado, aconsejando se remitan los expedientes al señor ministro de la Guerra para que sean puestos en libertad todos los procesados políticos.

Situacion difícil

Desde hace varios dias el tesorero de la Comision Nacional de Caridad concurre á la Tesorería General á cobrar los mil pesos diarios de los 25.000 que el gobierno ha acordado adelantar á la corporacion con el fin de que acuda á solventar sus compromisos más urgentes ó inmediatos.

La benemérita institucion pasa por momentos de una gran crisis difícil de conjurar.

La merma de sus rentas impone la necesidad de una resolucion que permita continuar el funcionamiento de los establecimientos de caridad ó la supresion de los mas dispendiosos.

En tal concepto y creyendo que las supresiones aumentarian los factores de crisis, parece que predomina en el seno de la Comision Nacional el pensamiento de exponer la situacion al gobierno solicitando la adjudicacion de una renta fija que permita regularizar las cosas.

Los gastos de la Caridad Pública han aumentado considerablemente estos últimos años con la fundacion de uno ó dos establecimientos y el presente griego de la Escuela de Artes y Oficios cuyo sostenimiento viene costando una cantidad fabulosa, sacada de las rentas de la beneficencia pública.

Habilitacion General de Jefaturas

El señor Diego L. Stewart ha presentado al gobierno un proyecto extensamente fundado con el propósito de demostrar la conveniencia de la supresion de las actuales habilitaciones de las jefaturas políticas.

En cambio propone la creacion de una habilitacion general de las mismas en condiciones mucho mas ventajosas para los interesados que el otro régimen, segun el proponente.

Ignoramos los detalles de esta propuesta.

La Sociedad de Socorros Mutuos entre Orientales

Defiriendo á un pedido expreso de la Cruz Roja de la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales que funciona en Buenos Aires, insertamos á continuacion la nota que su presidente ha dirigido al doctor Pena, presidente de la Comision Popular de Repatrio y Auxilios que aquí funciona, conjuntamente con una lista de los orientales repatriados por aquella sociedad el 21 del corriente:

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1897.—Señor presidente de la Comision Popular de Repatrio y Auxilios, doctor Cárlos María de Pena.—La Comision Directiva de la Cruz Roja de la Sociedad Socorros Mútuos entre Orientales ha tenido conocimiento de que la de su presidencia ha nombrado en esta ciudad sus delegados, para que, de acuerdo con ella corran con todo lo relativo al envío de los orientales, que han de volver á esa en calidad de repatriados.

Con tal motivo esta comision me ha dado encargo de significarle su profunda extrañeza y desagrado, que han sido tanto mayores cuanto que la que usted preside, no ha ignorado un sólo instante que la iniciativa del repatrio pertenece exclusivamente á la Cruz Roja y que por resolucion suya tambien telegrafió al señor doctor don Eduardo Acevedo pidiéndole que invitase en esa ciudad á los directores de los diarios que en ella aparecen para que formasen la comision cuya presidencia le ha sido á usted conferida.

La Sociedad Socorros Mutuos entre Orientales ha cumplido desde que fué fundada con la tarea que le impone los fines de su institucion y de once años á esta parte en todas las ocasiones en que las desgracias de nuestra patria han lanzado fuera de su seno millares de compatriotas indigentes, ellos, han encontrado en sus asilos, albergue, ropas y alimentos, ha mantenido y mantiene en esta ciudad familias huérfanas y menesterosas; lleva sus beneficios á la misma ciudad de Montevideo, proporcionando recursos á familias que los necesiten, y hoy, envia diariamente á la patria cientos de orientales que vuelven á incorporar su actividad y energía, á la reconstruccion y progreso de la República.

Títulos son estos que la sociedad que presido se creería con accion á hacerlos valer, á reclamar las atenciones y deferencias que merece, si por otras causas y motivos no tuviese derechos adquiridos á la consideracion de nuestros conciudadanos; si ella aplaude los nombramientos de las distinguidas personas que esa comision ha designado como delegados en esta ciudad, se cree tambien injustamente lastimada al ver la prescindencia absoluta de que ha sido objeto en algo que por lo menos debió notificársela siquiera fuera á la manera de simple aviso.

Esta corporacion no puede menos que atribuir á involuntaria inadvertencia la conducta de esa H. Comision dada la señalada cultura de los señores que la componen, pero ha creido que su silencio en este caso, sancionaría lo que reputa contrario á toda justicia.

No debo concluir esta nota sin hacer presente á esa H. comision que segun nos lo han hecho saber algunos de los señores delegados nombrados por ustedes, ellos ponen su valioso concurso al servicio de nuestra iniciativa y la Comision que presido seguirá prestando como hasta ahora lo ha hecho, toda la dedicacion y actividad que requiere la patriótica empresa en que estamos empeñados, independientemente de toda otra corporacion.

Dejando así cumplido el encargo que he recibido, saludo á usted atentamente.—Firmado: *Leopoldo Scotti*, presidente.—*Francisco I. Oribe*, secretario.

Lista de las personas repatriadas por la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales en el dia de la fecha:

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1897—Comandante don Fidel Lacuesta, capitan don Juan F. Lacuesta, capitan don Fernando Borda, teniente primero don Ramon Lacuesta, teniente primero don José García, ciudadanos don Virgilio Crosa, Juan Varela, Felipe A. Lopez, Dionisio Cabrera, Andrés Veiga, Avelino Romero, Enrique Botaro, Francisco Delfino, Lizardo Fernandez, Hector Adolfatto, Cárlos Montano, Cayetano Franco, Fulgencio Castillo, Juan M. Carlini, Francisco Medina, Cárlos Arcos, Marcial Ricoln, Prudencio Olver, Ramon Perez, Francisco Salcara Mamerto Estencomol, Rufino Rodriguez y Otero, Meliton Suarez, Ricardo Etchepare, Juan Dorr, Clodomiro Pirez, Pedro Spiña, Felipe Rivero, Juan Castro, Salvador Moratorio, José Lopez Chaves, Miguel E. Cabia, señora Lola Pacheco de Martinez, señora Amalia Martinez de Gualberti, señorita Angela Martinez, señorita Jacinta Martinez, señorita Pilar Martinez, señor Cárlos Ramos Suares, Alberto A. Etcomba, Timoteo Zarticur, Rafael Joncal, José R. Dorrego, Antonio Delongo, Julio Scarone, Rogelio Pintos Otto, Alfredo Martinez, Pascual Perin, Angel Cusi, Rafael Rincon, Estanislao Pereyra.

Para la Colonia—Nicolás Araujo, Hilario G. Cordero, Martin Ricor, Demetrio Cantuir, Bernardo Curutchet, Mauricio Ciafembach, Pedro Curutchet.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 22—Se asegura que los fanáticos se hallan extenuados y que empieza á reinar la insubordinacion en sus filas.

En los círculos militares hay la opinion que antes de 20 dias será completa la victoria de las fuerzas legales contra las tropas de Conselheiro.

—El encargado de negocios de Inglaterra presentó una formal reclamacion al Ministerio de Relaciones Exteriores por las violencias usadas contra el comandante de un buque de guerra inglés y por la intimacion que hicieron las fortalezas á la entrada del puerto al mencianado navío.

—Siguió para el Rio de la Plata el delegado revolucionario cubano señor Agüero.

—Aumenta la oposicion de todos los diarios al proyecto de la Direccion General de Correos y Telégrafos de la República Argentina creando un impuesto especial sobre cada palabra en los telegramas en tránsito enviados de la Argentina al Brasil.

Del Pacífico

Santiago, 22—Segun todas las perspectivas, la próxima lucha electoral en Aconcagua será reñidísima.

Numerosos delegados liberales se han puesto en viaje con direccion á esa provincia para tomar parte en las elecciones.

Santiago, 22—La prensa local sigue atacando la ineficacia de la propaganda para dar mayor ensanche al comercio salitrero.

—El número de criminales diariamente arrestados hace que se tropiece con la falta de local apropiado para alojarlos. En los últimos dias aumentó de tal modo el número de presos, que en una sola celda estaban confinados 8 individuos.

El presunto inventor del submarino ha anunciado conferencias públicas para explicar su sistema de navegacion.

Valparaiso, 22—A consecuencia de la apatía reinante en la alianza liberal, se considera seguro el triunfo en las elecciones de mañana de Rafael Errázuriz pariente del Presidente de la República y candidato de los conservadores y liberales del gobierno á la senaturía por Aconcagua.

—El 28 próximo el presidente dará un gran banquete al cuerpo diplomático en Santiago.

Se dice que en el mes de Enero hará un viaje de inspeccion al territorio de Magallanes.

—Despues de dos dias de calor tropical (24 centígrados) hoy hace frio amenazando lluvia.

Del Paraguay

Asuncion, 22—Llegó Las Mercedes, con numerosos pasajeros.

—Dícese que el gobierno presentará al congreso numerosas bases para un arreglo con la empresa del ferrocarril; al efecto, comunicó á la empresa inglesa que rechazaba las primitivas bases insistiendo sobre la obligacion que tenia la compañía de prolongar la línea férrea hasta Villa Encarnacion.

—El Dr. Berton publicó una nota en *La Democracia* tratando la cuestion de los yerbales de las Misiones argentinas. Dice que en este territorio faltan caminos y medios de trasporte, lo que impide la explotacion de los yerbales existentes.

El fin de la publicacion es demostrar que la suba de los derechos sobre la yerba paraguaya impulsaria al contrabando que es imposible impedir en estas regiones.

—Los trabajos para la destruccion de la langosta siguen muy activos y es probable que se salvarán las plantaciones de tabaco que este año son importantes y se presentan con buen aspecto.

Los salesianos fueron recibidos con entusiasmo en Villa Concepcion.

—Reina tiempo fresco.

Guerra de Cuba

Keywest (Florida), 22—Comunican de la Habana que el general Weyler ha mandado instruir un sumario con motivo de los últimos desembarques de armas y municiones para la revolucion que se han efectuado sin dificultad de ninguna clase y á pesar de las medidas que el general Weyler dió con tiempo para impedirlos.

Lo que mas indignacion ha causado al capitan general Weyler es un informe que le ha dirigido el segundo cabo general Ahumada y en el que se afirma que uno de los buques que conducia numerosos expedicionarios y armas y municiones en abundancia pasó á muy corta distancia del castillo del Morro sin ser visto por las centinelas ó vigías.

El general Weyler ha escrito al almirante del apostadero en la Habana, una nota en que le reprocha en términos severos la falta de vigilancia en las costas de la isla.

Se dice en la Habana que el vapor Dauntless, uno de los tres que condujeron las citadas expediciones se proveyó de carbon y víveres en la isla británica de Keys Vieww situada al sur de las Bahamas.

El encargado del faro entregó las provisiones, pero protestó á nombre de Inglaterra.

España y Estados Unidos

Madrid, 22—La prensa ministerial desmiente los rumores alarmantes suscitados por la entrevista del ministro de Estado, duque de Tetuan, con el general Woodford, representante de los Estados Unidos en esta capital. *El Nacional* dice que ambos diplomáticos afirman que su conferencia fué pacífica y cortes y que por consiguiente son infundadas las suposiciones que atribuyen á los Estados Unidos una actitud belicosa.

Escuadra italiana en Sud-América

Roma, 22—El ingeniero Brin ministro de la marina ha concluido su plan de reorganizacion y refuerzo de la escuadra italiana de Sud-América.

El número de buques de estacion en las aguas sud americanas será aumentado y para el comando de la flota se designará á un contralmirante.

El general Bourbaki

Paris, 22—Telegramas de Bayona anuncian el fallecimiento del general de division Cárlos Bourbaki.

El general murió hoy á la edad de 81 años.

Es probable que sus funerales sean costeados por el Estado en vista de los grandes servicios que prestó al país.

Curiosos detalles

Milan 22—El importante diario italiano *Il Secolo* publica interesantes detalles sobre el atentado cometido en Budapest el dia de la llegada del Emperador de Alemania.

El Gobierno austriaco hace grandes esfuerzos para ocultar la gravedad de la tentativa criminal, pero inútilmente.

Il Secolo afirma poseer datos exactos sobre el atentado.

Segun el diario italiano la explosion prodújose el 20 cerca del coche del Emperador de Austria.

El emperador Francisco José habia salido con destino á la estacion del ferrocarril para recibir al emperador Guillermo.

Despues de la explosion, el emperador de Austria se levantó muy pálido y gritó fuertemente: «Cuidado el que se acerque!»

Milan, 22—"Il Secolo" dice que despues de haberse levantado el Emperador de Austria en su coche varios individuos buscaron todos los medios de romper la fila de las tropas para acercarse al emperador, resultando un pánico entre el público pero nadie pudo acercarse al Emperador.

La policía efectuó muchas prisiones.

«Il Secolo» afirma que el Emperador de Austria sin las grandes medidas militares tomadas habria caido víctima de un asesinato.

Siniestros marítimos

Trieste, 22—El vapor *Ita* despues de ser abordado por el vapor *Thiria* se fué á pique en menos de dos minutos.

Berlin, 22—Una torpedera de la escuadra alemana naufragó cerca de Cushaven.

El buque se tumbó completamente.

Siete marineros se ahogaron y tambien el teniente Frederic Guillermo de Meklenburg Schewerin.

Todavía no se ha podido encontrar el cadáver del príncipe.

Trieste, 22—Anúnciase que unos cuarenta pasageros de los que llevaba el vapor Ita perecieron ahogados entre los cuales encuéntranse el célebre profesor Koppalik y el mariscal Nemecik.

El hecho produjo violentísima emocion en esta ciudad; las víctimas serán inhumadas por cuenta del Estado.

Terrible temporal

Brindisi, 22—Un temporal de una violencia extraordinaria causó inmensos estragos en Sava, Oria y Latiano.

El número de los muertos alcanza á cuarenta.

Hay mas de setenta heridos.

Mas de veinte casas se derrumbaron.

El presidente Faure

Paris, 22—El presidente Felix Faure ha llegado hoy á la residencia de Rambouillet.

El presidente de la República dará varias fiestas y serán invitados la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático y altos funcionarios para asistir á las grandes cacerías que todos los años tienen lugar en los bosques de esa residencia.

La anexion de Hawai

Washington, 22—Noticias de Honolulu anuncian que el Senado de las islas Hawai votó por unanimidad la anexion de ese país á los Estados Unidos.

Apresamiento de un buque francés

Lóndres, 22—Anuncian que un velero francés ha sido capturado por las autoridades inglesas por estar acusado su capitan de hacer el comercio de negros: toda la tripulacion del barco ha sido hecha prisionera.

Para esclarecer el asunto y deslindar responsabilidades la cancillería francesa ha cambiado ya varias notas con la cancillería inglesa.

La peste en la India

Lóndres, 22—La epidemia de la peste bubónica empieza otra vez á desarrollarse con fuerza: el número de las víctimas hechas por la enfermedad diariamente es ya bastante elevado y aumenta cada dia mas.

El rey Leopoldo en viaje

Lóndres, 23—Telegramas de Gibraltar anuncian que el rey Leopoldo ha visitado á esta posesion inglesa así como el puerto de Mogador (Marruecos). Es probable que el rey prolongue su viaje para visitar algunos puertos del Mediterráneo.

Saqueos en Candia

Constantinopla, 23—Noticias llegadas de la isla de Candia dicen que los insurrectos continúan haciendo depredaciones y saqueos en las propiedades de la isla. En estos últimos dias apoderáronse de una tropa de 200 cabezas de ganado y despues de haber capturado á los campesinos que cuidaban á la tropa los mutilaron horriblemente y los dejaron por muertos en el campo.

En Sava los insurrectos han destruido 80 casas y mataron á todos los habitantes é hirieron á 50.

En Oria cuéntanse 30 casas destruidas, 20 muertos y 24 heridos y en fin, en el pueblo de Latiano hay 15 muertos y 5 heridos. Los insurrectos han declarado que todas las poblaciones de la isla van á sufrir la misma suerte que las poblaciones ya citadas. Las autoridades turcas no han tomado hasta ahora medida alguna para impedir tales hechos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 22—El auditor de guerra á cuyo estudio pasó el proceso instruido con motivo de la varadura del acorazado Garibaldi, dictaminó devolviéndolo para su resolucion al Ministerio de la Marina.

El dictámen facilita la solucion administrativa de este proceso.

—El gran campeonato argentino de ciclistas que se correrá el 17 de Octubre promete gran éxito.

De Montevideo, Rosario y Córdoba vendrán afamados corredores.

—Esta mañana zarpó para Bahía Blanca el crucero 9 de Julio.

—El señor José F. Acosta, presidente de la comision de defensa contra la langosta insistirá hoy ó mañana en la renuncia que presentó y que no le fué aceptada. La renovará por escrito y con carácter indeclinable pretextando la necesidad de atender sus negocios personales.

—*El Diario* aconseja al gobierno argentino se adhiera á las fiestas de la paz que se preparan en esa capital.

Incítale á hacerse representar por algunos buques de guerra entre los cuales el Garibaldi.

Créese que el gobierno tomará en cuenta esa simpática indicacion.

Buenos Aires, 22—Realizóse en San Juan un solemne é imponente funeral por el alma de Cánovas del Castillo. El obispo de Cuyo las autoridades civiles y militares estuvieron presentes.

Anuncian de Mendoza una paralizacion comercial completa. Las transacciones en vinos nulas.

—El doctor García Merou hablará mañana en el meeting contra los estancos. Las adhesiones hasta hoy recibidas alcanzan á doce mil.

—Sábese que se tramita un duelo entre dos conocidos jóvenes y un oficial de la armada y un capitan de artillería. Este último será á sable con punta y filo.

—El obispo Boneo visitó hoy al jefe de policía doctor Beazley felicitándole en nombre del clero por el éxito de la pesquisa efectuada por el comisario Otamendi con motivo del robo al santuario de Luján.

Buenos Aires, 22—El diputado provincial señor Alvaro Pinto ha sido víctima ayer de un atentado criminal. Dirigíase de la Estacion Marmol hácia Adrogué cuando fué atacado por la espalda por un individuo que descerrajóle dos tiros de revolver hiriéndole gravemente en la cabeza y en el hombro. El criminal fugó. Parece que trátase de una venganza personal.

—Recoléctanse en Córdoba firmas en el alto comercio adhiriéndose al meeting de protesta que mañana realizaráse aquí contra los estancos.

—La Cámara se reunió hoy para discutir diversas cuestiones sin gran interés.

—Tiempo bueno.

COMERCIALES

Buenos Aires, 22—El mercado de trigos sin variacion. Las entradas han sido reducidas. El maiz vuelve á afirmarse debido á la disminucion en las entradas. Se vendieron 160.000 kilos de trigo, 320.000 de maiz.

Los trigos barletta y francés bueno se vendieron á 15; las clases inferiores á 11.50. Entraron 359 bolsas.

El maiz morocho superior nuevo se vendió á 7.50 id bueno á 7.20; amarillo nuevo bueno á 7; viejo superior á 6.90; regular viejo á 6.80. Entraron 2.473 bolsas de maiz.

El lino bueno para consumo se cotizó á 11, id regular á 9.80, afrecho consumo á 4.80.

Las lanas cruza lincoln de la segunda esquila se vendieron á 7.50. Los cueros lanares estacion consumo se cotizaron de 0.53 á 0.71, id desechos á 0.51.

Los corderitos se vendieron de 2.10 á 2.55. Los cueros vacunos de campo se colocaron á 10, id liviano de 9.90 á 10.80, id pesados de 9 á 9.70, becerros de 8 á 9, nonatos á 8, los de potros de 5.50 á 5.70.

La cerda de potros se vendió de 14 á 15.50.

Por capones mestizos lincoln se pagó 11 para embarque y para frigorífico de 8.10 á 8.50, rambouillet á 6.90, corderos de 3 30 á 3.50, ovejas 6.20.

Los novillos gordos se vendieron á 58 y 75, la carne gorda de 48 á 54, buenas carnes de 41 á 44, vacas gordas de 45 á 55, carne gorda de 37 á 41, buena carne de 28 á 35, terneros de 8 á 17.

Amberes, 22—Lana peinada B se hizo á 38.87 1|2 y 39.7 8 ventas á términos.

Lóndres, 22—El trigo á 33.6, el lino á 33.9 y el maiz á 15.6.

Amberes, 22—El trigo se hace á 19, el lino á 21 5|8 y el maiz á 9 5|8.

Rio de Janeiro, 22.—Cambio bancario 7 5|16, particular 7 3|8.

Carne tasajo del Rio de la Plata, clase regular 880 á 900 reis el kilo stock regular.

Clase buena gordura á gorda 920 á 960 reis el kilo suficiente existencia.

Clase superior 980 á 1000 reis el kilo, stock limitado.

Clase puras mantas 1.050 á 1100 reis el kilo stock escaso.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 1.400.000 kilos.

Animales en pié del Rio de la Plata, 500 reis el kilo fuerte existencia.

Maiz del Rio de la Plata, 10.000 á 11.000 reis la bolsa de 62 ks stock limitado.

Harina del Rio de la Plata, 45.000 á 48.500 reis la bolsa de 44 ks stock regular.

Alfalfa del Rio de la Plata 140 á 150 reis el kilo, bastante existencia.

Afrecho del Rio de la Plata 5.500 á 6.500 reis el saco de 40 ks stock reducido.

Sebo del Rio de la Plata 800 á 900 reis el kilo, stock ínfimo.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 289.80.
Oro, para fin de mes, 289.30.
Cédulas 8 %, al contado 18.20.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 6.80.
Compañía G. Pobladora, al contado, 15.
Gas Argentino, al contado, 130.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 46.50.
Puerto Buenos Aires, al contado, 18.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.10.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.50.
Consolidada Interna, al contado, 81.

Cambios:
Sobre Inglaterra 48.
» Francia 5.03 á 5.04.
» Alemania 4.08 1|2 á 4.09.
» Bélgica 5.03 1|2 á 5.04 1|2.
Sale San Martin.

Lóndres, 22—(á la 1 y 15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.25 %.

Lóndres, 22—(á las 5.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41 50 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 22 (4 p. m.)

Apertura . . 290.30 | Clausura . . 289 70

El festival de la Beethoven

Publicamos á continuacion el programa del gran concierto que la Sociedad Beethoven dará mañana en el teatro Solís con el objeto de arbitrar fondos para el repatrio de orientales.

No es aventurado decir, á la vista de ese programa excepcional, que el concierto de mañana será un gran acontecimiento artístico, de esos que tienen resonancia hasta en los mas avanzados centros de arte.

América Montenegro y Luisa Gallo, son nombres que se bastan por sí solos para llenar un programa y dar realce á cualquier fiesta musical, especialmente cuando toman á su cargo obras como el concierto de Mendelssohn, Rondó de Saint Saens, y el concierto en Re de Rubinstein, del que aun se conservan los gratos recuerdos dejados por la eminente pianista uruguaya en la noche de la fiesta dada en honor del malogrado violinista Masi. Agréguese á esos poderosos atractivos, el de la gran masa orquestal con que electriza el maestro Perez Badía, y se dará cuenta al lector del alcance del festival en perspectiva.

He aquí entretanto el programa:

PRIMERA PARTE

1.º Ouverture «Guillaume Tell.»—Rossini.
2.º Bailables de la ópera Feramors. (a) Danza de las novias de Kashmir. (b) Danza de Bayaderas. Rubinstein.
3.º Marcha festival. Gounod.

SEGUNDA PARTE

Concierto en *Re* (op. 70) para piano y orquesta. I Moderato. II Moderato assai. III Allegro assai. Rubinstein. Ejecutado por la señora Luisa G. de Giucci con acompañamiento de orquesta.

TERCERA PARTE

1.º «España» Rapsodia para orquesta. Chabrier.
2.º (a) Andante del concierto para violin. Mendelssohn.
(b) Introduccion y rondó caprichoso Saint-Saens ejecutado por la señora América Montenegro de Gaos con acompañamiento de orquesta.
3.º Sevillanas de la ópera don Cesar de Bazan Massenet.

A las 8 y media en punto.

Se ruega al público no entre ni salga durante la ejecucion de las piezas.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones $ 8; id de cazuela 3; Sillones con entrada 2; Tertulias balcon id id 2; id altas id id 1 50; Lunetas de cazuela id id 0.70. Entrada general 1; id de cazuela 0.40; id paraiso 0.40.

Nota: Los asientos de los palcos altos podrán ser ocupados por el público con la simple *Entrada general*.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á las horas de costumbre á sus despachos, ocupándose del trámite administrativo y del estudio de algunos asuntos de interes mas general.

Se celebraron acuerdos parciales en el despacho del señor Cuestas, quien habiendo autorizado algunas disposiciones importantes se retiró á las 4 1|2, media hora antes de lo que acostumbra á hacerlo.

Visitas y conferencias—El senador Banzá celebró ayer una larga conferencia con el presidente de la República, despues de cual éste recibió la visita del general Casimiro García.

Visitaron al ministro de Hacienda en su despacho y conferenciaron con el el ministro de la Guerra general Perez y el gerente del Banco de la República señor Galli. Tambien estuvieron con el doctor Campistegui el presidente del Consejo Penitenciario señor Cárlos Carvallo, el senador Abel Perez, el diputado Viana, los directores de Aduana y de las Oficinas de Crédito, de Impuestos y de la Estadística General, el señor Osvaldo Cervetti nombrado inspector general de Vistas, el señor Luis Machado, coronel Lucas Rodriguez y señor Mateo Magariños Veira.

Con el ministro de Gobierno conferenciaron el doctor Rodriguez Larreta, el doctor Mendilaharsu y los ministros de Hacienda y Guerra. Le visitaron los diputados doctor Julio Muró, Federico Capurro, el señor Saturnino Bañarda de la Comision de Caridad y el coronel Villegas.

Con el ministro de la Guerra estuvieron el coronel Klinger (Andrés) mejorado de la enfermedad que lo aquejaba, los coroneles Arenas de Florida y Feliciano Viera del Salto. Tambien estuvo el diputado Gonzalez Rodriguez.

El señor Eduardo Espalter—Ha sido nombrado ayer este apreciable ciudadano para desempeñar el cargo de inspector de las receptorías de la frontera Sud.

Antesayer recibió el mismo señor el nombramiento de secretario del jefe político de la Capital señor Rufino T. Dominguez puesto análogo al que desempeñaba al lado de éste en la Jefatura de Florida.

Extincion de Certificados—Contaduría General del Estado.—Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor Juan Campistegui.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta labrada en esta fecha por el señor escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego en acto público en esta oficina de los Certificados de Tesorería correspondientes á la vigésima segunda serie y al mes de Julio de mil ochocientos noventa y seis, que en dicha acta se detallan, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto de 4 de Enero de 1895; ascendiendo la totalidad de lo extinguido á la suma de cuatrocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos.

De la emision de Certificados por la dicha serie y mes hecha oportunamente por la Tesorería General quedan aun sin amortizar los siguientes: veintitres de diez pesos numerados 1314, 1315, 3834 á 3836, 5927 á 5929, 9684, 10371, 11356, 11363 á 11365, 15879, 16106 á 16108 19274, 20196, 20245, 20248 y 21167; y veinticuatro de cinco pesos números 479, 3218, 3445, 3453 á 3455, 3893, 4318, 4525, 4926, 5309, 5791, 5989, 6322, 8227, 10910 á 10914, 11034 y 11133 á 11135, importando esos Certificados la cantidad de trescientos cincuenta pesos.—Dios guarde á V. E.—*Platon Arredondo*, 2.º contador.

Aceptacion del doctor Lenzi—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—Excmo. señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Acuso recibo á la nota de V. E. fecha de ayer, trascribiéndome el decreto del P. E. de la misma fecha, nombrándoseme para desempeñar el cargo de jefe político de Canelones.

He tenido ocasion de manifestar antes de este acto, que creia deber patriótico prestar decidido concurso á la actual administracion.

Me hago un deber, pues, en aceptar el alto puesto que se me confia en cuyo desempeño he de poner verdadera contraccion.

Agradezco por intermedio de V.E. al Excmo. señor presidente de la República la deferencia del nombramiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Cárlos E. Lenzi.*

ARTE Y ARTISTAS

Frégoli y su orquesta—Se tiene conocimiento de que el célebre transformista Frégoli, se propone desairar á los profesores de orquesta de esta capital, importando de la vecina orilla todo el personal requerido para las funciones que dará en Cibils en el próximo Octubre.

No encontramos muy simpática la actitud de aquel trasformista, desde que nuestra capital cuenta con profesores de música de primer orden, y cuyo excelente desempeño en la orquesta se puede testificar con los conciertos de la Sociedad Beethoven. Anoche se le censuraba en los pasillos del Teatro Solis por el numeroso público que asistia al ensayo.

Teatro Solis—Hoy llegó de Buenos Aires la compañía de opereta y ópera cómica que dirijen los artistas Berdini y Poggi. Debutarán en este coliseo el sábado.

En la edicion de la tarde publicaremos la obra de estreno, el elenco y los precios.

SUSCRICIONES

Para repatriacion y auxilios á cargo de "El Siglo"

El Siglo	$ 100 00
Salon de Lustrar, Zabala 88	» 20 00

Destinada á la viuda é hijos de don Orosman Moratorio

LISTA NÚMERO 43 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 15 00
H. Cohe	» 10 00
S. Michelini	» 2 00
Eduardo Acevedo	» 10 00

FLORENCIA

(IMPRESIONES DE UN VIAJE)

El que vaya á Florencia sin conocer, aunque sólo sea superficialmente, la obra magna de Dante Alighieri, no gozará del principal encanto que aquella noble ciudad ofrece.

Porque Florencia está llena de memorias del gran poeta. Parece que no ha dejado de habitarla el espíritu de éste, que la lengua por él creada y ennoblecida es la misma que se habla hoy allí, y que su recuerdo está vivo en la memoria de los florentinos, coetáneos nuestros, cual si no nos separara de la fecha de su muerte el enorme lapso de cinco siglos y medio. En efecto, pocos hombres...

...arte político es en sus manos un instrumento suministrado por los hechos, y en el cual no hay ni puede haber resorte alguno teórico. Las máximas de la antigua filosofía son para él cosa enteramente inútil que no resuelve los graves problemas del momento. El estado social y moral de un pais tiene que ser siempre la fuente de que derive sus ideas y sus prácticas el poder encargado de regirlo. La realidad se impone siempre á las fórmulas teóricas en el gobierno de los pueblos.

Sería locura pensar que un pueblo artista, devorado por las pasiones, el pandillaje y la anarquía, se le puede gobernar con las ideas austeras de los puritanos del Norte. El gobierno de un pueblo es el pueblo mismo con sus vicios y virtudes, con su temperamento puesto en accion. Tales son las ideas en que apoyan su defensa de Maquiavelo los apologistas de este insigne hombre, los cuales son ahora tantos y tan decididos como antes lo fueron sus detractores.

En un tiempo se ha sostenido que el *Príncipe* es una obra irónica escrita con el diabólico intento de aconsejar á los Médicis lo que habria de ocasionar su perdicion si lo practicaban.

De aquí viene la palabra *maquiavelismo* que se aplica á la astucia y habilidad hipócrita. Pero esta suposicion tiene ya pocos partidarios. El *Príncipe* es una obra profundamente sincera, que no podemos comprender con las ideas de hoy dominantes, y que necesitamos poner en el medio intelectual y moral de la república florentina para penetrar su verdadero sentido.

Maquiavelo fué patriota ardiente. El amor de la patria palpita en todas sus obras. Desempeñó á maravilla el cargo de secretario de la cancillería de la república, y cuando cayó en desgracia y fué reducido á prision, su estoica entereza denotó la grandeza de su alma. Al ser elevado á la Sede Pontificia con el nombre de Leon X el cardenal de Médicis, Maquiavelo recobró su libertad; pero aun tuvo que sufrir algunos años de destierro.

De vuelta á la patria escribió las obras que han inmortalizado su nombre, entre ellas Los comentarios á Tito Livio, y al fin los Médicis, que con tanta saña le persiguieron, procuraron atraérsele y utilizar su consumada habilidad política y su experiencia de los negocios y de las flaquezas humanas. El segundo Papa de la familia de Médicis, Clemente VII, le protegió de nuevo, encargándole de preparar la defensa de Toscana contra las armas de Cárlos V, mandadas por el condestable de Borbon.

Al volver á su patria despues del *saco de Roma*, el pueblo florentino le mostró odio y mala voluntad, acusándole de que con su funesto tratado del *Príncipe* habia enseñado á los Médicis el ejercicio fácil de la tiranía. Desde entonces hasta su muerte, que aconteció en 1527, Maquiavelo vivió en la mayor pobreza, atenido á la modestísima pension, que por lo exigua parecía limosna, con que le socorrian los Médicis.

La fama de este grande hombre se ha conservado en la historia, pasando por las alternativas del descrédito y la afirmacion. Segun las ideas políticas que han dominado en las distintas épocas, ha sido mas ó menos severa la opinion de los historiadores con el gran toscano, cuyo nombre ha servido para componer uno de los adjetivos mas usados por el amaneramiento vulgar. Pero nues-...

Dadas las resultancias del veredicto anterior.

Considerando: que el jurado establece que Cejas ha procedido con verdadera imprudencia al hacer uso para bromear con un arma cargada, sin tomar ningun género de precauciones;

Considerando: lo que disponen los artículos 59 y 325 del Código Penal;

Fallo: condenando á Agustin Cejas á la pena de quince meses de prision, debiendo descontarsele el tiempo ya sufrido, siendo de su cargo las prestaciones legales, y prévia consulta al Superior archívese.—*Andrés Montaño.*

Causa de Marcelino Garcia—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 y 30 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno el sumario instruido á Marcelino Garcia por heridas inferidas á Ernesto Seulles hecho que tuvo lugar en esta capital el dia 25 de Octubre del año ppdo.

Componen el jurado como titulares los señores Enrique Agorio, Calixto Zaballa, Juan J. Delgado y Benito E. Baena y como suplentes los señores Ramon Lamadrid, Alberto Tardáguila, Anibal Safons y Francisco Pissano.

Causas criminales—Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Manuel Raigada por homicidio:

En Montevideo á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, estando en audiencia el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, integrado, compuesto de los señores camaristas doctor don Luis Piera, presidente y conjueces doctores Martin C. Martinez y Juan Pedro Castro, por ante el infrascripto secretario comparecieron los señores jurados Ramon Carafí, Domingo Olarte, Antonio Piria, José Vallega, doctor Ramon C. Alonso, Salustiano Magariños Veira, Cárlos Mañosas y Eduardo Fernandez, á quienes S. E. les recibió el juramento de derecho.

Constituido el Tribunal de hecho, presente el procesado Manuel Raigada, sin la concurrencia del señor fiscal ni el defensor, se dió lectura de la causa; pronunciándose enseguida el siguiente veredicto:

Primera y única: Que está probado que en el dia 8 de Octubre de 1895, en el Barrio Nuevo de la ciudad del Salto, el procesado Manuel Raigada tuvo un altercado con su concubina Josefa Zapata, en cuya compañía comía, y le infirió entonces las puñaladas de cuchillo que describe el certificado médico de f. 6 que le produjeron la muerte inmediatamente, huyendo enseguida para la provincia de Entre Rios en una chalana de su propiedad.

Y lo firman de que certifico.—Piera, Martinez, Juan P. Castro, R. A. Carafí, S. Magariños Veira, Ramon C. Alonso, Eduardo Fernandez, José Vallegas, Antonio Piria, D. Olarte discorde, Cárlos Mañosas, *Augusto Dupont*, secretario.

Vista en juicio pública y en tercera instancia esta causa criminal seguida de oficio á Manuel Raigada por homicidio en la persona de Josefa Zapata, como venida en apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia del Tribunal de 1er. turno corriente á f. 68 que impone al reo 11 años de Penitenciaria con sesenta dias de reclusion celular, individual y continua, ...

Salida de metálico—Los vapores salidos ayer tarde de nuestro puerto, llevaron el siguiente:

Vapor nacional Triton, para Nueva Palmira consignados á José Saldúa $ 300, y para el Salto á Agustin Maines $ 500 y á Angel Molinari $ 500.—Total $ 1300 oro.

Vapor argentino Rivadavia, para el Salto $ 1400 plata nacional.

Direccion de Estadística General—Movimiento operado durante el mes de Agosto último en los puertos que se mencionan:

MOVIMIENTO DE NAVEGACION

	Entrada	Salida
Puerto de la Colonia		
Vapores	27	27
Toneladas de registro	4.086	4.086
Buques de vela	66	64
Toneladas de registro	4.280	4.285
Puerto del Riachuelo		
Buques de vela	4	
Toneladas de registro	212	21
Puerto del Carmelo		
Vapores	8	8
Toneladas de registro	984	984
Buques de vela	21	20
Toneladas de registro	498	526
Puerto de Nueva Palmira		
Vapores	63	63
Toneladas de registro	46.989	46.989
Buques de vela	26	26
Toneladas de registro	1.100	1.137
Puerto de Conchillas		
Vapores	22	22
Toneladas de registro	5.689	5.689
Buques de vela	74	74
Toneladas de registro	6.588	6.598
Puerto del Rosario		
Buques de vela	24	21
Toneladas de registro	449	385
Puerto del Sauce		
Vapores	6	5
Toneladas de registro	3.964	2.453
Buques de vela	14	12
Toneladas de registro	974	765
Puerto de Martin Chico		
Buques de vela	33	33
Toneladas de registro	2,829	2.829
Puerto Independencia		
Vapores	87	87
Toneladas de registro	47.565	47.565
Buques de vela	25	25
Toneladas de registro	703	971
Puerto de Nuevo Berlin		
Vapores	8	8

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

SPORT

Crónica Policial

DIA COMERCIAL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EN BROMA

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

Vicente Romanelli, oriental, 6 años, Hospital de Caridad.

Jacinto Diaz, español, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.

Justina Vidal, oriental, 75 años, viudo, Manicomio Nacional.

Rosa Cabrera, oriental, 4 meses, calle Salto núm. 115.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa 18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 22 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3,290 $ al contado	41.50	%
1,410 » idem idem	41.50	»

✝

ANTONIO P. CARLOSENA

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 22 de Setiembre de 1897

Margarita Lopez de Carlosena, esposa; María, Alfio, Cristina, Antonio, Margarita, Américo, Raul y Julio, hijos; Margarita Perera de Lopez, madre política (ausente); José L. Lopez, hermano político, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 23 del corriente á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Cuareim núm. 265.

Cementerio Central.

(Servicio E. Maciel y Ca.) 1795-2ed.

M. Gonzalez, 10 cjs agua mineral.

P. S. Bolondo y Ca., 100 bultos cohetes, 100 cjs bitter.

Pla Gibernau y Ca., 1 pipa vino.

Staudt y Ca., 2 lios velas estearinas.

J. J. Aguerre, 16 bordalesas vino, 10 cjs aceite de algodon.

Santiago Scoseria, 2 bultos vino comun.

Martí y Ca., 7/4 pipas vino comun.

Julio Mailhos, 20 fardos tabaco bahía, 7 id id paraguayo, 26 id id bahía, 2 id id sumatra.

A. Vivo, 4 fardos tabaco bahia, 10 id paraguayo.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias mártes y sábados, á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes, jueves y sábados á las 6.40 a. m.

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

AVISOS

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Comision

Deutsche Evangelische Gemeinde

FREITAG 24 SEPTEMBER 1897

ABENDS 9 UHR

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

im Schulhause, Calle San José 133

TAGESORDNUNG

Verlesung des Jahresberichtes
Rechnungsablage

Das Presbyterium.

1783-2pub.mts 21yjve.23

Banco Hipotecario del Uruguay

QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase á los señores accionistas para la quinta asamblea ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 5.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1897.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

Tercero: Nombrar la sexta Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1897 y 31 de Marzo de 1898.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los mismos Estatutos, quedará abierto en la Secretaría del Banco desde esta fecha y se cerrará el 27 del corriente.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 20 de 1897.

1784-st.30 — Conrado F. Rücker, Secretario.

✝

MANUEL GAIBISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Agosto de 1897

Catalina I. de Gaibisso, esposa; Natividad G. de Goyret, hija; Juan B. Goyret, hijo político; y demas deudos, invitan á sus relaciones para el novenario de misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrán lugar el miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente á las 8, 8 1/2 y 9 a. m. en la Iglesia de la Purísima Concepcion (Capilla de los Vascos).

Unica invitacion. 1770-st.24

Comision N. de Caridad y B. Pública

VENTA DE UNA CÁMARA DE AIRE COMPRIMIDO

Se halla en venta una cámara de aire comprimido con todas las piezas accesorias para su funcionamiento, de propiedad de la Comision Nacional. Los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 27 del corriente, á la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, adonde se oirán ofertas y se suministrarán los datos que se soliciten.—*La Direccion.* 1786-st,27

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NÚM. 11

Montevideo, Setiembre 15 de 1897

Siendo atribucion del Consejo N. de Higiene, "vigilar la fiel ejecucion de las leyes y reglamentos referentes al ejercicio de la medicina y profesiones derivadas" (art. 2.º de la ley orgánica).

Considerando que de un tiempo á esta parte, algunos médicos encubren el ejercicio ilegal de la medicina, asociandose á personas agenas á la profesion, para la aplicacion de medicaciones que son del resorte exclusivo de los médicos, ó cuya ejecucion requiere título especial para efectuarlas:

Considerando que tales médicos incurren en una falta condenada por la moral profesional, y que apesar de contarse en número muy limitado, perjudican el buen nombre de todos los que ejercen la noble profesion médica,

El Consejo N. de Higiene con autorizacion superior resuelve:

Artículo 1.º Que los médicos no pueden asociarse bajo ningun título á persona ajena á la profesion, para la aplicacion de tratamientos que corresponden exclusivamente á los primeros.

Art. 2.º Queda igualmente prohibido á los médicos, autorizar la aplicacion de tratamientos ú operaciones, á personas que carezcan de título que las habilite para ello.

Art. 3.º Los médicos infractores de la presente Ordenanza, serán suspendidos en el ejercicio profesional por un tiempo no mayor de tres meses, y en caso de reincidencia por un término no mayor de seis; sin perjuicio de que se eleven los antecedentes referentes al ejercicio ilegal de la medicina ó ramas anexas, al juez competente, para la aplicacion de las penas que corresponda.

Art. 4.º Los farmacéuticos que despachen recetas de médicos suspendidos en el ejercicio profesional incurrirán en una multa de diez pesos la primera vez y en veinte pesos en caso de reincidencia.

Art. 5.º El Consejo hará publicar por el término de ocho dias las resoluciones que hayan sido motivadas por la aplicacion de la presente ordenanza. —*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 1763-st.26

Al público y al comercio

Que de comun acuerdo por escritura de esta fecha ante el escribano don Cristino Micoud hemos disuelto la sociedad que teniamos establecida en el ramo de mueblería y tapicería en la calle de Soriano núm. 77, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del socio Scholz.—Montevideo, Setiembre 15 de 1897.—*Enrique Scholz*.—*Pedro Wihtol*. 1761-st.24.

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y
Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

CLASES UNIVERSITARIAS
DE LA SOCIEDAD
DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matricula de las siguientes clases de Preparatorios:

Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.º y 2.º año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.º y 2.º año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglincci.
Física 1.º y 2.º año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.
Francés 1.º y 2.º año—Profesor F. Victora.

Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.

Montevideo, Julio 15 de 1897.

1377-perm. *El secretario.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brg

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Elzaurdia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1632-st 23

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stewart de Chain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto 16 de 1897—*Antenor R. Pereira* escribano público. 1633 st.23.

REMATES

José B. Gemensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-st 18.

Laugaros y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre—Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.

A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2,458 metros cuadrados, ubicados en Yucutuyá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, sembrados con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 4 60 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional.

El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público. 1761-st.16

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

A LAS 3 P. M.

Puertas, ventanas, marcos, divisiones, celosias, persianas, porton de fierro, brocales de fierro para algibe, inodoros, asientos de letrinas etc.

prm.

Por Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES 22, á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas, perchas, tolleros, 1 rico billar nuevo para carambola con todos sus útiles, 2 ricos lavatorios para aguas corrientes, 2 inodoros completos, 1 indicador eléctrico para doce cuartos, 1 gasómetro, 1 bicicleta, 1 rica lámpara de bronce de pie, etc., etc.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 24 de Setiembre, á las 4 p. m.

Espléndida casa de altos

Con grandes almacenes y sótanos, en el verdadero centro, calle Mercedes núms. 40 al 46, entre Florida y Andes.

El terreno mide 12 v. 37 de frente al sud por 50 varas de fondo, ó sean 618 v/c. 50.

En el primer piso tenemos un amplio y cómodo almacen, actualmente ocupado por la panadería del señor Andrés Erosa. En el piso alto, 2 grandes habitaciones con tres ventanas y balcon corrido. En el sótano, que toma toda la extension hasta el fondo, está la fábrica de pan, galleta y galletitas sistema americano: tiene 5 m de altura, piso de loza piedra y 8 gruesas columnas de fierro que soportan todo el edificio, pudiéndose construir otro piso más si se quiere. Los materiales empleados son de la mejor clase y fué edificada por el reputado constructor don Pascual Gervasio. Omito enumerar todos los útiles y enseres que corresponden á la fábrica, porque se publicarán en detalle por carteles de mano. Hay 1 motor Ruston-Protor de cuatro caballos, trasmision, poleas, hornos, prensas, etc.

El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se presta para muchas otras aplicaciones industriales.

El alquiler mensual es de cien pesos, con contrata que vence en el mes de Junio del año entrante. Renta segura aunque muy baja, pudiendo producir mucho mas.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada, sobre la base que se ha fijado, por la necesidad imperiosa de vender:

17,000 pesos al contado

Con título superior, á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Juan Francisco Moratorio, calle Misiones 140.

Garantía de la oferta: 1.000 pesos.

La casa y la fábrica pueden visitarse.

Por mas datos: Cerrito 138, Escritorio del señor Francisco T Piñeyro, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1745-st.11.

Cipriano C. Silva

Importante de 4583 bolsas azucar blanca de Tucuman, con avería

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 en punto en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en lotes á la vista, despachado y al contado en oro sellado, lo siguiente:

4583 bolsas azúcar blanca de Tucumán, con avería. 1785-st 21.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 26 del corriente, en el lugar de su ubicacion. A las 3, de un terreno de 3306 m. 71 d. cds. dividido en 8 solares en la calle Pampas esquina Panamá, lindando con la fábrica del señor Cichero. Dista 2 cuadras de la Plaza General Flores, frente á calles de 17 m. y con empedrados pagos. A las 4 de un gran terreno sito en la calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Mercado de Frutos de los señores Paullier é hijos, su área consta de 1213 m. y 72 d. 42 c. cds

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, dictada en los autos seguidos por don Antonio Vecino con don Ricardo Flores, procederé á la venta de dichos terrenos con arreglo al plano levantado por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez, que irá en los carteles. El comprador entregará el 10 % del precio al caer el martillo. Títulos buenos. Domicilio del rematador, Sierra 183 (b) esquina Uruguay. 1792-stb 22.

Pablo Luquet

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

Al mejor postor y en un solo lote. La espléndida propiedad sita en la calle del Cerro núm. 36 y el soberbio terreno sito en la calle de Piedras núm. 319. Mucha atencion á esta clase de ventas, pues es innegable que en estos parajes no hay quien venda un metro de tierra. La antedicha casa edificada á todo costo reune todas las comodidades necesarias y gana actualmente $ 100 oro mensuales, midiendo su terreno 754 metros más ó menos. El terreno de la calle de Piedras ocupado actualmente por la cochería denominada «Jockey-Club» produce hoy dia $ 80 de alquiler, teniendo una extension de 1200 metros. Para que los interesados puedan cerciorarse de la importancia de esta venta se hace necesario visiten estos especiales lotes, pues mis recomendaciones están de más. Los títulos de ambos: garantidos.

El dia 1.º de Octubre

Del corriente año y á las 3 p. m., daré principio á la venta de estos hermosos lotes deacuerdo con lo mandado por el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia primero de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades:

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 metros 80 decimetros 90 centimetros y 92 milimetros; teniendo 23 metros 407 milimetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Piedras núm. 319 según los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud-Oeste tiene 245 metros 25 decimetros 32 centimetros; con 4 metros 764 milimetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion.

Esta propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y cien pesos tambien mensuales durante los dos últimos á contar desde el 1.º de Julio de 1896.—Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 milimetros de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milimetros en el costado Sud Este; 20 metros 176 milimetros en la línea Nord-Este formando una extension superficial de 754 metros 57 decimetros y 55 milimetros.

Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.º de Octubre de 1896 conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto; y el resto del edificio por $ 100 mensuales.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 ojo de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña Maria Mac Eachen de Guimera y doña Elena Mac Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Setiembre 14 de 1897. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

NOTA—Garantia de todo comprador el 10 ojo. Por títulos, planos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria. 1755-st 15

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña Maria F. de Arraga; tasados á 7 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5 50.

El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.

Para mas datos al Banco Nacional en liquidacion. 1779-st.10

AVISOS MARITIMOS